



LIC: LOPEZ RUIZ SERGIO ALEJANDRO

Por: Diego Armando Hernández Gómez

5 semestre grupo B

Comitán de Domínguez, Chiapas, México a 26 de agosto del 2020

CONCEPTOS

Psiquiatría:

1. Definición que encontré: Rama de la medicina que se ocupa de las causas, tratamiento y prevención de los trastornos mentales, emocionales y de la conducta.
2. Estoy o no de acuerdo con el autor de la definición y porque: estoy de acuerdo en una parte, pero de mi manera personal de ver como este autor define psiquiatría no sabía que algunas enfermedades mentales se podían prevenir, siempre he tenido el concepto que algunos ya tenemos la predisposición genética de algunos problemas mentales y que el medio favorece la aparición o no del síntoma psiquiátrico, pero no veo que forma se puede prevenir, si ya apareciendo el síntoma psiquiátrico, la enfermedad esta presente.
3. Mi constructo personal: para mí la psiquiatría refiere a la ciencia que se encarga de estudiar la psiquis de los individuos es decir la mente, el cerebro como centro integrador y generador de emociones y equilibrios en la cognición y a su vez estudia las enfermedades que los desequilibrios mentales producen su causa, y los signos y síntomas que se producen en el individuo.

Psicopatología:

1. Definición que encontré: estudio de las causas, procesos y manifestaciones de los trastornos mentales. Il manifestación conductual de cualquier trastorno mental.
2. Estoy o no de acuerdo con el autor de la definición y porque. Estoy de acuerdo, porque el autor refiere el estudio de las enfermedades de la mente en un contexto desde las causas hasta el desarrollo de las mismas.
3. Mi constructo personal: puedo entender por la terminología que psico, refiere mente, patos refiere enfermedad, y logo es conocimiento o tratado, y si conjugamos cada uno de los prefijos nos da como resultado que la psicopatología es el conocimiento de las enfermedades de la mente, eso abarcaría desde su origen, el desarrollo y los procesos que se manifiestan en el comportamiento del individuo, refiriendo que el cerebro es el órgano encargado de regular todo tipo de conductas en el ser humano desde el comportamiento racional e irracional.

Síndrome:

1. Definición que encontré: complejo de signos y síntomas provocados por una causa común o que aparecen, en combinación para presentar el cuadro clínico de una enfermedad o anomalía hereditaria.
2. Estoy o no de acuerdo con el autor de la definición y porque: estoy de acuerdo porque su definición abarca los signos y los síntomas como un conjunto y no los separa, dando como resultado una enfermedad compleja.
3. Mi constructo personal: el síndrome es una combinación de características que el paciente siente (síntoma) y de fenómenos físico-biológicos que se hacen presente y pueden ser cuantificados (signos), haciendo que se pierda la homeostasis en el paciente.

Síntoma:

1. Definición que encontré: indicación subjetiva de una enfermedad o de cambio en la enfermedad según percepción del paciente.
2. Estoy o no de acuerdo con el autor de la definición y porque. Estoy de acuerdo ya que menciona que es subjetivo y es lo que siente el paciente.
3. Mi constructo personal. Refiere a lo que el paciente experimenta y siente de forma que no se puede cuantificar, y son características indirectas, de acuerdo al grado de susceptibilidad o percepción del mismo individuo. Por ejemplo si mencionamos el umbral del dolor, cada individuo lo experimenta de una forma distinta de acuerdo a su percepción sensorial y de sus receptores en el cuerpo.

Normalidad:

1. Definición que encontré: referencia a aquel o aquello que se ajusta a valores medios.
2. Estoy o no de acuerdo con el autor de la definición y porque. No estoy de acuerdo porque siento que no abarca profundamente lo que es ser normal o anormal, deja muchos peldaños incompletos en el concepto no involucra que valores o que estándares de conducta son los idóneos para establecer una normalidad.
3. Mi constructo personal. En mi opinión la normalidad es un constructo social, en la que se miden valores, rasgos culturales, acciones de conductas ligadas al género, y la sexualidad, en cada sociedad existen estándares de conducta o de valores que la gente a raíz de su cultura a adoptado como lo que un individuo puede o no puede hacer, es decir si un hombre viste de rosado seguramente ya salió de su normalidad o si una mujer se dedica a la albañilería ya afecto su normalidad, como ejemplificación para dar a entender

lo que quiero decir con constructo social. Ahora bien no niego que existan desequilibrios homeostáticos en el funcionamiento del cerebro en áreas específicas que controlan el lenguaje, la audición o en general los sentidos, son estos que desencadenan una verdadera enfermedad mental pero es más bien fisiológico.

Trastorno:

1. Definición que encontré: interrupción o alteración de las funciones normales o los sistemas establecidos como en el caso de un trastorno mental o nutricional.
2. Estoy o no de acuerdo con el autor de la definición y porque. Se queda corto en muchos aspectos por lo cual no concuerdo.
3. Mi constructo personal. El trastorno es más bien el desequilibrio de los valores fisiológicos y anatómicos en un individuo, lo que conlleva a que su funcionamiento no sea el adecuado, ya que presenta una desviación en la homeostasis.

Fuentes bibliográficas.

1. Diccionario medico ilustrado clasa. Edición 2017-2018 argentina. Arquetipo grupo editorial. S.A.